

CONSIDERANDO

Que el deporte y la cultura física constituyen elementos muy importantes para alcanzar el desarrollo integral de las personas;

*Que la **LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL "LA MERCED"** del cantón Quito, provincia de Pichincha, se encuentra conmemorando el **VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de actividad permanente al servicio del deporte y de la juventud;*

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la labor desarrollada por las organizaciones barriales, cantonales y provinciales, a favor del deporte nacional; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a los directivos y Clubes de la **LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL "LA MERCED"**, del cantón Quito, por conmemorar su **VIGÉSIMO XXIX ANIVERSARIO**, fomentando y apoyando las manifestaciones deportivas de la niñez y juventud de la provincia.*

*El señor doctor **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Vicepresidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de marzo del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

COM/PA


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL